



Newsletter



aevecar

Agrupación Española de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles

Noticias

Boletín N°2602

18 de marzo de 2026

- [Crisis de Irán, precios y combustibles renovables](#)
- [Precios GLP envasados](#)
- [Anuncios Agencia Catalana del Agua](#)
- [Anuncios Demarcación de Carreteras del Estado](#)
- [Boletín Informativo de la Distribución de Carburantes en Estaciones de Servicio](#)
- [Precios medios diarios provinciales de venta en estaciones de servicio](#)
- [Estadísticas CNMC consumos provinciales](#)
- [Consumos de productos petrolíferos por CCAA y provincias, enero 2026](#)
- [CNMC: Estadísticas petróleo](#)

Crisis de Irán, precios y combustibles renovables

Una vez más nos encontramos ante una crisis energética, en este caso, de alcance mundial. Y digo una vez más porque, desgraciadamente, cada vez pasa con mayor frecuencia y, como consecuencia de este mundo tan globalizado, afecta con mayor contundencia a todos los países, independientemente de su localización geográfica.

En el caso español, no somos muy dependientes de la energía que se produce en los países directamente afectados por esta nueva guerra que, de un día para otro, nos hemos encontrado; pero como el mercado es global, los precios internacionales han subido para todos y, por lo tanto, también para las empresas y los ciudadanos españoles.

Aprovecho para indicar, también una vez más, que las estaciones de servicio hacemos nuestras compras con precios referenciados a ese precio internacional diario, que ya reflejó el lunes siguiente al primer bombardeo de Irán subidas importantes, que vimos repercutidas en las compras de ese día.

En este mercado se trabaja con precios del día de compra o del día anterior a la compra, prácticamente en la totalidad de los contratos, independientemente de cuándo se haya comprado o almacenado ese producto por el operador mayorista. Éste también sufre esa incertidumbre ya que, esperemos que sea así, lo que está comprando ahora a un precio muy caro, lo tendrá que vender después más barato.

Lo que sin duda está muy clara es la absoluta dependencia que Europa tiene del petróleo exterior. Importemos de la parte del mundo que lo hagamos, al final, las subidas de precios nos afectan igual y lo malo es que no ponemos remedio real a esta situación.

Llevamos ya años tratando de que, dentro de los planes de descarbonización que Europa lleva a cabo, se tengan en cuenta, como factor fundamental, los combustibles renovables. Esto no quiere decir que no se electrifique lo que se pueda electrificar o que en un futuro todo esté electrificado; pero, hoy por hoy, los

combustibles renovables son una solución relativamente sencilla para conseguir rebajar emisiones y, sobre todo, ser mucho más autosuficientes de lo que somos ahora.

Los motivos por lo que afirmo esto son, fundamentalmente, los siguientes:

- Los combustibles renovables se elaboran con residuos y España está entre los países europeos con mayor disponibilidad de ellos. Existe materia prima nacional disponible para poder llegar hasta el 58 % de la demanda de combustibles fósiles en el año 2030. Además, se pueden utilizar cultivos cumpliendo las estrictas normas europeas y aprovechar el gran potencial de nuestro país para producir energía renovable.
- Es la manera más rápida de reducir emisiones: cada 1 % adicional de combustibles renovables equivaldría a introducir en el mercado 425.000 coches eléctricos, unos pocos menos de la totalidad de los matriculados a día de hoy.
- Favorece una transición justa para todos los usuarios: no es necesario cambiar de coche y tanto la logística de transporte como la de puntos de venta no se ve alterada.
- Fomenta el desarrollo rural y la economía circular en España: es una manera coherente de combatir la despoblación en determinadas zonas geográficas potenciando el crecimiento económico y la creación de empleo.
- España tiene una gran capacidad técnica para la producción de estos combustibles al disponer de refinerías punteras en Europa con un 10 % de la capacidad comunitaria, lo que nos ofrece una gran ventaja competitiva.
- Finalmente, y de principal importancia, garantiza la seguridad energética y nos dotaría de mayor autosuficiencia frente al petróleo, que supone alrededor del 13 % del total de las importaciones y más del 4 % del PIB.

No sabemos lo que puede durar la situación actual, dependerá sin duda del rumbo que tome el conflicto bélico; pero no parece que se vaya a resolver a corto plazo y mucho menos se puede saber qué cicatrices dejará en un mercado tan expuesto a la geopolítica como el del petróleo. No podemos seguir esperando a ver cómo resolvemos esta crisis y no tener un plan para las próximas, que sin duda sucederán. Tenemos que utilizar los medios que tenemos y si además esto nos permite realizar una transición energética justa, equilibrada y realista, ya estamos perdiendo demasiado tiempo.

Víctor García Nebreda, secretario general de AEESCAM y AEVECAR

[Volver a los titulares](#) 

Precios GLP envasados



Resolución de 5 de marzo de 2026, de la Dirección General de Política Energética y Minas, por la que se publican los nuevos precios máximos de venta, antes de impuestos, del butano comercial envasado en envases de carga igual o superior a 8 kg, e inferior a 20 kg, excluidos los envases de mezcla para usos de los gases licuados del petróleo como carburante.

- PDF (BOE-A-2026-6094 - 3 págs. - 205 KB)

FUENTE: B.O.E.

[Volver a los titulares](#)



Anuncios Agencia Catalana del Agua



Anuncio de la Agencia Catalana del Agua sobre información pública de autorización para verter a cauce las aguas asimilables a domésticas y las potencialmente hidrocarburadas procedentes de la estación de servicio situada a la salida de la autovía de la carretera N-II (enlace 22, punto kilométrico 480,3) solicitada por Aplica, SL.

- PDF (BOE-B-2026-8132 - 1 pág. - 193 KB)

FUENTE: B.O.E.

[Volver a los titulares](#)



Anuncios Demarcación de Carreteras del Estado



Anuncio de la Demarcación de Carreteras del Estado en Castilla-La Mancha por el que se publica la Resolución del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible por la que se aprueba el expediente de Información Pública, se aprueba definitivamente el Anteproyecto de Construcción y Explotación y se aprueba el Estudio de viabilidad del "Área de servicio dotada de una estación de recarga ultrarrápida para vehículos eléctricos. Autovía del este A-3, p.k. 99+138, ambas márgenes. T.M. Saelices, Cuenca".

- PDF (BOE-B-2026-8369 - 2 págs. - 199 KB)

Anuncio de la Demarcación de Carreteras del Estado en Cantabria por el que se publica la convocatoria para el levantamiento de Actas Previas y de Ocupación de los bienes y derechos afectados por el proyecto de construcción "Área de servicio dotada de una estación de recarga ultrarrápida para vehículos eléctricos. Autovía del Cantábrico A-8, PK 208+500, ambas márgenes. T.M. Penagos, Cantabria". Clave A0-S-0020.

- [PDF \(BOE-B-2026-8370 - 2 págs. - 212 KB\)](#)

Anuncio de la Demarcación de Carreteras del Estado en Aragón sobre aprobación del expediente de Información Pública, aprobación definitiva del anteproyecto de construcción y explotación y aprobación del estudio de viabilidad del "Área de servicio dotada de una estación de recarga ultrarrápida para vehículos eléctricos. Autovía del nordeste A-2, P.K. 234+300, margen izquierda. T.M. Calatayud, Zaragoza".

- [PDF \(BOE-B-2026-8372 - 2 págs. - 199 KB\)](#)

FUENTE: B.O.E.

[Volver a los titulares](#)



Boletín Informativo de la Distribución de Carburantes en Estaciones de Servicio



La CNMC ha publicado el Boletín Informativo de la Distribución de Carburantes en Estaciones de Servicio correspondiente a diciembre de 2025.

Si quiere obtener dicho boletín pinche [AQUÍ](#).

FUENTE: CNMC

[Volver a los titulares](#)



Precios medios diarios provinciales de venta en estaciones de servicio



La CNMC ofrece información sobre los precios medios diarios provinciales de venta en estaciones de servicio, expresados en €/litro, de los siguientes productos: gasolina 95 E5 (gasolina de 95 octanos con contenido máximo en bioetanol del 5%), gasolina 98 E5 (gasolina de 98 octanos con contenido máximo

en bioetanol del 5%), gasóleo A (gasóleo de automoción) y gasóleo A Premium (gasóleo de automoción de características mejoradas).

Se aportan tanto los precios de venta al público (PVP) como los precios antes de impuestos (PAI) desde el año 2016:

-PVP: Media aritmética de los precios de venta al público remitidos por cada estación de servicio operativa.
-PAI: Precios antes de impuestos. Se calculan los PAI individuales por estación de servicio y producto. Para ello se detrae de los PVP los impuestos aplicados: IVA e impuesto sobre hidrocarburos (tipo general y tipo especial). Una vez obtenidos estos valores se calcula el PAI provincial aplicando una media aritmética similar a la del PVP (considerando que los biocarburantes están gravados con los mismos tipos impositivos que los carburantes de automoción convencionales).

Precios diarios provinciales - 2026 –

Se amplía la frecuencia de publicación a semanal. Se actualizan los datos a 12 de marzo de 2026.

Dispone de un apartado con información gráfica en el siguiente enlace:

<https://www.cnmc.es/novedades/publicacion-precio-semanal-estaciones-de-servicio>

FUENTE: CNMC

Volver a los titulares 

Estadísticas CNMC consumos provinciales

Se ofrece información sobre los consumos mensuales, expresados en toneladas métricas, de productos derivados del petróleo en España segmentados por provincia y Comunidad Autónoma.

Consta de los siguientes productos: biodiésel (agrupa biodiesel puro y mezclas etiquetadas), gasóleo A, gasóleo B, gasóleo C, otros gasóleos (agrupa diésel y gasóleos de uso marítimo y otros gasóleos), bioetanol (agrupa bioetanol puro y mezclas etiquetadas), gasolina Auto S/PB 95 I.O., gasolina Auto S/PB 98 I.O., otras gasolinas (agrupa gasolina 97 I.O., gasolinas de aviación y otras gasolinas), fuelóleo BIA (fuelóleo de contenido en azufre inferior al 1% en peso), otros fuelóleos (agrupa fuelóleos de uso marítimo y otros fuelóleos), querosenos de aviación (agrupa Jet A-1 para aviación civil y Jet A-2 para aviación militar), otros querosenos y gases licuados del petróleo.

Estadística Petróleo - 2025 - Consumos mensuales provincial (Tm)

Se actualizan los datos a diciembre de 2025

FUENTE: CNMC

[Volver a los titulares](#)



Consumos de productos petrolíferos por CCAA y provincias, enero 2026



CORES ha actualizado las estadísticas mensuales correspondientes al mes de enero 2026 en las que se incluye información sobre el consumo, comercio exterior, balance, producción y existencias de productos petrolíferos y gas natural en España

Si quiere obtener los consumos de productos petrolíferos por CCAA y provincias pinche [AQUÍ](#).

FUENTE: CORES

[Volver a los titulares](#)



CNMC: Estadísticas petróleo



[Estadística Petróleo - Producción \(Tm\)](#)

Se actualizan los datos a diciembre de 2025

[Estadística Petróleo - Exportaciones \(Tm\)](#)

Se actualizan los datos a diciembre de 2025

[Estadística Petróleo - Importaciones \(Tm\)](#)

Se actualizan los datos a diciembre de 2025

FUENTE: CNMC

[Volver a los titulares](#)





Cotizaciones internacionales GLP envasado

Cotizaciones Internacionales relacionadas con el Precio del GLP Envasado Regulado

Gráfico de Cotizaciones Internacionales relacionadas con el Precio del GLP Envasado Regulado

Se actualizan los datos a febrero de 2026

FUENTE: CNMC

Volver a los titulares



Contacto aevecar



Versión para imprimir

Plaza Ciudad de Viena, 9 / 28040 Madrid

Teléfonos: 91 534 79 37 / 91 534 77 53 • Fax: 91 534 75 29 • www.aevecar.com

El Boletín de noticias es propiedad de la Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles, **AGAVECAR**, y no puede ser reproducido total o parcialmente sin consentimiento escrito de Agavecar.

Le informamos que la Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles (**AGAVECAR**) cumple con la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de datos de Carácter Personal, y está registrada en el Registro General de la Agencia de Protección de Datos. Usted tiene derecho a solicitar información sobre los datos incorporados a nuestros archivos relativos a su persona. Asimismo, tiene derecho a solicitar la rectificación y cancelación de los mismos. En este último caso **AGAVECAR** borrará automáticamente todos los datos. Puede ejercer estos derechos en info@agavecar.com



Aviso jurídico

AVISO LEGAL: Este mensaje y sus archivos adjuntos van dirigidos exclusivamente a su destinatario, pudiendo contener información confidencial sometida a secreto profesional. No está permitida su comunicación, reproducción o distribución sin la autorización expresa de Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles. Si usted no es el destinatario final, por favor elimínelo e infórmenos por esta vía.

PROTECCIÓN DE DATOS: De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 (GDPR), le informamos que los datos personales y dirección de correo electrónico del interesado, serán tratados bajo la responsabilidad de Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles para el envío de comunicaciones sobre nuestros productos y servicios y se conservarán mientras exista un interés mutuo para ello. Los datos no serán comunicados a terceros, salvo obligación legal. Le informamos que puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y los de limitación y oposición a su tratamiento dirigiéndose a Paseo de Reding, 47 4º 3º - 29016 Málaga (Málaga). Email: igfm@agavecar.com Si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente, podrá presentar una reclamación ante la autoridad de control en www.agpd.es.

PUBLICIDAD: En cumplimiento de lo previsto en el artículo 21 de la Ley 34/2002 de Servicios de la Sociedad de la Información y Comercio Electrónico (LSSICE), si usted no desea recibir más información sobre nuestros productos y/o servicios, puede darse de baja enviando un correo electrónico a info@agavecar.com, indicando en el **Asunto "BAJA" o "NO ENVIAR"**.